



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 60177/2012, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA VI-C; Y**

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica y el Área Personal,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva, para la Cátedra de **ARQUITECTURA VI-C**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

MULLINS, Patricio

DUTARI, Ian

JURADOS SUPLENTES:

ARAUJO ALBRETCH, Laura

NANZER, Cristian

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: BERGIA, Germán Esteban

SUPLENTE: ANZIL, Germán



OBSERVADORES ALUMNOS:
TITULAR: STIEGER, Sigfrido
SUPLENTES: LAHAM, Daniela

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

FARACI, Mariano	FERNANDEZ, Lucía
IROS, Guillermo	BARBARESI, Carlo
FALU, Ana	BERTOLINO, Mónica
RETTAROLI, José María	COHEN ARAZI, Alejandro
MONTENEGRO, Jorge	SANCHEZ, Mónica
LLINAS, Graciela	VITAS, Carolina
LIBORIO, Miriam	MOISO, Enrique
CAPOROSSI, Celina	COLAUTTI, Viviana
GIOBELLINA, Beatriz	ETKIN, Ana
SANTILLAN, José Ignacio	FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen
BARRADO, Carlos	BAULINA, Alberto
PARIS, Omar	NICASIO, Cecilia
DIAZ, Fernando	MENDOZA, Guillermo
SCHMUKLER, Diego	MARTINEZ, Mónica
DONICELLI, Mario	ALVAREZ, Teresita
BAIGORRÍ, Germán	SANCHEZ, Mónica
CRISCI, Marta Estela	

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


D. MARIELA A. MARCHISIO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 045 /13.-


D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba